

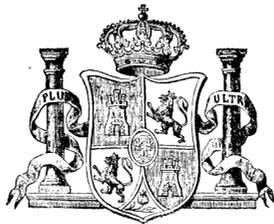
SE SUSCRIBE En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y RIBEROLLES, rue d'Hauteville, num. 12. En LONDRES, MOORGATE STREET, num. 35.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por seis meses... 120 Por un año... 220 ULTRAMAR... Por un mes... 30 Por tres meses... 90 EXTRANJERO... Por tres meses... 72 Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion: «Gijon 16 de Agosto á las doce de la noche.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado del expediente promovido por los hijos de D. Manuel Agustín Heredia, del comercio de Málaga, en solicitud de que, para los despachos de carbon mineral que tengan lugar por el sistema de arqueo establecido en la nota 8.ª del arancel de aduanas, se modifique lo dispuesto en el art. 435 de las Ordenanzas generales del ramo.

En su consecuencia, y considerando que la diversidad que existe en el peso específico de las varias clases del combustible indicado que en el comercio se conocen, y la falta de conformidad que se observa entre los métodos adoptados en España y en las demas naciones para determinar la cabida de los buques, han de producir forzosamente notables diferencias; S. M., conformándose con el dictamen de V. I. y el emitido por la Seccion de Hacienda del Consejo Real, ha tenido á bien resolver, que cuando en los despachos por arqueo de que se trata no excedan de 10 por 100 las diferencias de más ó de menos que se encuentren no se imponga pena alguna á los interesados.

Lo digo á V. I. de Real órden para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Agosto de 1858.—Salaverria.—Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: Por el Ministerio de Fomento se ha comunicado á este de Hacienda, con fecha 7 de Julio último, la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.: Consiguiente á lo prevenido en los artículos 1.º y 5.º de la ley de 11 de Abril de 1849 y Real órden de 23 de Mayo de 1850, comunicada á ese Ministerio de su digno cargo, no deben exigirse más que una sola vez los derechos de faros á los buques, ya sean nacionales ó extranjeros, que entren ó salgan en los puertos de la Península ó Islas adyacentes, sea cualquiera su procedencia; debiendo ser abonado á la entrada ó salida del puerto, segun hiciesen en el operaciones de carga y descarga.

De Real órden lo digo á V. E. contestando á su consulta de 21 de Marzo próximo pasado.»

De la propia órden de S. M., comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda, y lo traslado á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1858.—El Subsecretario interino, Luis Alvarez.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Habiendo de dar principio los exámenes de ingreso para la clase de telegrafistas el día 10 de Setiembre próximo, segun lo dispuesto en Real órden de 15 del actual, se hace saber que se admitiran en esta Direccion general las solicitudes de los aspirantes, acompañadas de los documentos que previene el reglamento, hasta el 9 del mismo mes.

Madrid 16 de Agosto de 1858.—El Director general, José María Mathé.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA.

Convocatoria para los que deseen ingresar como alumnos en la misma en el curso próximo de 1858 á 1859.

Los exámenes para la admision de los alumnos se verificaran al tenor de las siguientes bases:

1.ª Desde la publicacion de esta convocatoria hasta el día 31 del presente mes de Agosto, los aspirantes presentaran en la Secretaria de la Escuela una solicitud dirigida al Sr. Director de la misma, en que conste su nombre y apellido, igualmente que el de sus padres, el lugar de su naturaleza, la edad y las señas de su domicilio. La solicitud vendrá ademas acompañada de las certificaciones que acrediten estar aprobado el aspirante en fisica y quimica en algun establecimiento de instruccion pública; en el concepto que cuando así no lo acredite, tendrá que examinarse de estas asignaturas.

2.ª Los aspirantes se examinarán de las materias siguientes: Aritmética. Algebra, inclusa la teoria general de ecuaciones y funciones, serie y cálculo de los limites, segun Bourdon. Geometria, segun el compendio de Vicent. Trigonometria y geometria analitica de dos dimensiones, segun Lefebvre de Fourcy.

Dibujos lineal, de figura y de adorno, hasta copiar el yeso en cada una de estas tres clases: será una recomendacion el dibujo de arquitectura y el de paisaje, y el de traducir bien el francés y el inglés.

3.ª Los que al tenor del art. 59 del Reglamento deseen ingresar ganando alguno ó algunos años, deberán sufrir el examen de los mismos, despues de haber sido aprobados en el de materias de ingreso, y si en él fuesen tambien aprobados, serán admitidos en el año correspondiente.

4.ª Los exámenes se verificaran en los primeros 15 dias del próximo mes de Setiembre y en la misma forma que el año anterior.

Madrid 15 de Agosto de 1858.—De órden del Sr. Director, el Secretario, Andres Coello. 3087

SECRETARIA DE LA CAPITANIA GENERAL DE MARINA DEL DEPARTAMENTO DE CADIZ.

El Excmo. Sr. Capitan general de Marina de este departamento, teniendo presente lo prevenido en la Real órden de 20 de Enero de 1851, ha determinado que los exámenes de los matriculados que solicitan opiar á la clase de terceros pilotos particulares, y los de esta clase y los segundos que deseen pasar á la inmediata, tengan lu-

gar en esta capital en los dias del 1.º al 5.º del 15 al 20 y del 25 al 30 del mes próximo, todos inclusive, debiendo al efecto presentarse en ello con la oportuna anticipacion, provistos de los documentos correspondientes. Lo que se hace saber al público de órden de S. E. en la Gaceta de Madrid, para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo dispuesto en la soberana disposicion citada.

San Fernando 14 de Agosto de 1858.—El primer Ayudante, Secretario, Juan Maria Patero. 3093

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Habiendo sido anulada por la Direccion general del ramo la subasta celebrada en 27 de Junio último de las obras de reparacion de la casa y sus adyacencias, sitas en la dehesa de Villoria de Buenanadre, ha dispuesto el señor Gobernador de la provincia señalar para la nueva subasta, que se celebrará en los mismos puntos que los anteriores y conforme al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de la misma, núm. 16, correspondiente al miércoles 3 del pasado mes de Febrero, el 19 de Setiembre, á las once de su mañana.

Salamanca 14 de Agosto de 1858.—Antonio Lugo. 3089

CONTADURIA DE LA FABRICA DE TABACOS DE VALENCIA.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta por término de un año el suministro del almidon que se necesita en esta fábrica para las cajetillas de tabacos picados y cajonitos de cigarrillos peninsulares superiores.

1.ª La Hacienda pública subasta por término de un año, á contar desde el día en que se comunique al contratista la aprobacion del servicio, el suministro del almidon que se necesita en la fábrica de tabacos de esta ciudad para el pagamiento de los cajetillas de tabacos picados, cajonitos de cigarrillos peninsulares superiores y demas usos á que se destinan.

2.ª El almidon ha de ser de superior calidad, de puro trigo, limpio y sin mezcla de ninguna otra especie, é igual en un todo á la muestra que estará de manifiesto en esta fábrica.

3.ª El contratista se obliga á presentar el almidon en este establecimiento, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen en su conduccion hasta el mismo, sin que tenga derecho á reclamacion ni indemnizacion de ninguna especie, pues únicamente ha de percibir de la Hacienda el precio que se estipule en el remate.

4.ª El reconocimiento del almidon se hará por la persona que designe el Sr. Administrador, Jefe del establecimiento, á presencia del Contador, y todo el que resulte inadmisibile por no reunir las condiciones de contrata lo retirará el contratista reponiéndolo en otro que sea de derecho; siendo de cuenta del mismo contratista los gastos que se originen por estas operaciones.

5.ª El pedido del almidon que se concierte necesario para cada mes se hará al contratista con 10 dias de anticipacion, y si finalizado este plazo no hubiere cumplido la entrega, el Sr. Administrador Jefe dispondrá su compra bajo la responsabilidad del contratista, dándole aviso para que así sea la presente.

6.ª El pago del almidon que presente y se reciba al contratista, por reunir las condiciones de contrata, se satisfará por la Tesoreria del establecimiento en la clase de moneda que exista en la caja y dentro del mismo mes.

7.ª La subasta tendrá efecto el día 1.º de Octubre del corriente año, de once á doce de su mañana, en el despacho del Sr. Administrador Jefe de esta fábrica, á presencia del Contador y Escribano, por pliegos cerrados, arreglados al modelo que al pie se inserta, escritos por letra y no en guarismos, y autorizados con la firma del licitador, declarándose nulos todos aquellos que contengan posturas indeterminadas, modificacion de condiciones, protestas, mejoras sobre el precio más beneficioso ó otras de igual naturaleza.

8.ª No se admitirán, por ventajosas que sean, proposiciones presentadas por personas menores no autorizadas por la ley para representar por sí ó por medio de apoderado en acto público, ó por aquellas inhabilitadas por causa criminal, ó comprendidas en cualquiera de los casos que producen inhabilitacion, con arreglo á lo establecido en el Código de comercio.

9.ª Para ser licitador se ha de acompañar con el pliego el documento que acredite haber depositado en la Tesoreria de Hacienda pública de esta provincia la cantidad de 4.000 rs. vn., cuyo documento se devolverá, concluido el acto, á todos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

10.ª No se admitirán proposiciones que excedan del tipo de 35 rs. arroba castellana de almidon que se señala á la baja para este remate.

11.ª Dada la hora de las doce, se procederá á la apertura de los pliegos, adjudicándose el remate precisamente al mejor postor que resulte, hasta la aprobacion del Gobierno.

12.ª Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se procederá á nueva licitacion en igual forma, pero en la cual solo tendrán parte los firmantes de la propuesta, devolviéndose al mismo tiempo la garantía de que trata la condicion 9.ª

13.ª Aprobado el remate por el Gobierno, depositará el contratista como fianza la cantidad de 10.000 rs. vn. en la Tesoreria de Hacienda pública de esta provincia, devolviéndose al mismo tiempo la garantía de que trata la condicion 9.ª

14.ª Serán de cuenta del contratista todos los gastos del expediente, otorgamiento de la escritura y sus copias.

15.ª La Hacienda pública, por virtud de este contrato, se obliga á satisfacer, á la persona en quien recaiga, el importe de las entregas que efectúe y se reciban al contratista por reunir las condiciones estipuladas; y el contratista á su vez, por medio de la escritura pública que se ha de celebrar, queda obligado al cumplimiento de las anteriores condiciones y á cuantas prescripciones marcan los artículos 5.º, 9.º, 10.º y 11.º del Real decreto de 27 de Febrero de instruccion de 15 de Setiembre de 1852.

16.ª La responsabilidad que contraiga el rematante por cualquier falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio y procedimiento administrativo, de que habla el art. 11 de la ley de Contabilidad, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma y la renuncia absoluta de todo fuero ó privilegio particular que pudiera asistirle.

Valencia 17 de Julio de 1858.—Manuel Gonzalez Alpuente.—V.ª B.ª—El Barón de Benimiseu.

Modelo de proposicion.

D. N.º, vecino de..., enterado del anuncio publicado en la Gaceta del Gobierno y en el Boletín oficial de la provincia, y de las condiciones y requisitos para la adjudicacion en pública subasta del almidon que se necesita por término de un año para el formado y cierre de las cajetillas y precintado de los cajonitos de cigarrillos habanos superiores, se comprometo á facilitar aquel al precio de... (por letra) reales vellon por arroba castellana.

(Fecha y firma del interesado)

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1858.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar, Temperatura en grados Reaumur, Temperatura en grados centígrados, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO.

Table with 2 columns: Temperatura máxima del día, Temperatura mínima del día, Evaporacion en las 24 hs., Lluvia en las 24 horas.

Observatorio de Marina de San Fernando. Despacho telegráfico. Observacion meteorologica del dia 16 de Agosto de 1858.

Table with 5 columns: Hora, Barómetro en milímetros, Temperatura en grados centígrados, Direccion del viento, Estado del cielo.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRAFICAS DE FRANCIA.

Estado atmosférico en varios puntos de Europa y Africa el 11 de Agosto á las seis de la mañana.

Table with 5 columns: LOCALIDADES, Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar, Temperatura en grados centígrados, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO.

Rafael Ezeq.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la Intervencion de Arbitros municipales, de del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

3.006 fanegas de trigo. 1.080 arrobas de harina de id. 2.300 libras de pan cocido. 11.835 arrobas de carbon. 103 vacas, que componen 35.249 libras de peso. 676 carneros, que hacen 17.017 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 46 á 51 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra. Idem de carnero, de 18 á 20 cuartos libra. Idem de ternera, de 66 á 80 rs. arroba, y de 30 á 38 cuartos libra. Tocino atado, de 100 á 103 rs. arroba, y de 52 á 32 á 36 cuartos libra. Jamon, de 116 á 124 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra. Aceite, de 60 á 62 rs. arroba, y de 19 á 20 cuartos libra. Vino, de 34 á 42 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras, de 14 á 16 cuartos. Garbanzos, de 30 á 42 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra. Judias, de 24 á 30 rs. arroba, y de 10 á 12 cuartos libra. Arroz, de 30 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra. Lentejas, de 4 á 18 rs. arroba, y de 6 á 7 cuartos libra. Carbon, de 7 á 8 rs. arroba. Jabon, de 52 á 58 rs. arroba, y de 19 á 21 cuartos libra. Patatas, de 6 á 8 rs. arroba, y de 2 á 3 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada, de 26 á 30 rs. fanega. Algoroba, de 42 á 44.

Trigo vendido.

Table with 3 columns: Cantidad, Precio, Estado.

Total... 4.781 fanegas. Quedan por vender sobre 5.257.

Precio máximo... 72. Idem mínimo... 50.

Lo que se avisa al público para su inteligencia. Madrid 16 de Agosto de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLSA.

Cotizacion del 16 de Agosto de 1858 á las tres de la tarde.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 40-15 c. Títulos del 3 por 100 diferido, id., 28-50 c. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 47-40 d. Idem de segunda id., id., 12-15 d. Idem del personal, id., 9-75 d. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4.000 rs., 6 por 100 anual, id., 88 d. Idem de 2.º de 2.000 rs., id., 91 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2.000 rs., idem, 88-75. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs., idem, 93-75 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs., id., 90 d.

Acciones del Canal de Isabel II de 4.000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 104-90. Idem del Banco de España, id., 158-75 d. Idem de la Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcariz, id., 49 d. Idem de la Aurora de España, id., 68. Idem del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, id., 4.840 p. Obligaciones de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interes de 3 por 100 reembolsables por sorteos, id., 1.000.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 50-10 p.—Paris á 8 dias vista, 5-19 d.

Plazas del reino.

Table with 4 columns: Plaza, Benef., Daño, Benef.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José María Cortés y Villalon, Abogado de los Tribunales de la nacion y del Ilre. Colegio de esta plaza, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Jefe honorario de segunda clase de instruccion civil, Vocal de la Junta provincial de Sanidad, Juez de paz y suplente de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad.

Por el presente mi único edicto cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á repetir contra la casa núm. 39 antiguo, calle de San Bernardo de esta ciudad, en fuerza de una escritura hipotecaria formalizada por D. Juan Vega, como apoderado de D. Juan Francisco Fernandez Alcedo, en 24 de Febrero de 1824 ante D. Ramon Luna, Escribano público que fué del Puerto de Santa Maria, á favor de D. Miguel Lobo, para que en el término de 30 dias hábiles, contados desde el que aparece inserto este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este Juzgado y presente Escribanía á deducir el derecho de que se crean asistidos; bajo apercibimiento que trascurrido dicho término sin haberlo ejercitado, se procederá á cancelar la expresada hipoteca sin ulteriores procedimientos.

Cádiz 2 de Agosto de 1858.—Licenciado, José María Cortés.—Se vando Acaso. 3084

Por providencia del Sr. D. José Balbino Maestro, Juez de primera instancia del distrito del Prado de esta capital, referendada por el Escribano de número D. Ignacio Palomar, se ha trasladado para el día 9 de Setiembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., que tiene en el piso bajo de la Tertrerial, la junta de acreedores al concurso de D. Aquilino Lopez, para el nombramiento de síndicos estaba convocada para el día 20 del corriente mes.

Lo que se hace saber para conocimiento de los que lo sean; advirtiéndose que no se admitirán á dicha junta los que no hayan presentado el título de su crédito, ó lo presenten en el acto. Madrid 14 de Agosto de 1858.—Ignacio Palomar. 3085

D. Diego Alfonso Calderon, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así y hallarme en uso de mi jurisdiccion el infrascrito da fe.

Por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo á Isabel Navarro, hija de Antonio, vecina del Campillo, mujer del gitano Juan de Vargas Molina, contra quien, y otros, se sigue causa en este Juzgado por robo y muerte á Agueda Pasamonte en su casa-morada de la villa de la Granjuela, en la noche del 17 de Febrero último, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel de este partido á oír y defenderse de los cargos que se le dirijan, pues si así lo hiciera se le oirá y administrará cumplida justicia; apercibida que de no verificarlo se seguirá la causa en rebeldía, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parandole el perjuicio que haya lugar; y para que no pueda alegar ignorancia se expide el presente.

Dado en Fuenteovejuna á 9 de Agosto de 1858.—L. Calderon.—Rogelio Zamorano y Romero. 3090

D. Antonio Pugañe, Juez de primera instancia de Piña y su partido.

Por el presente mi primer edicto cito, llamo y emplazo á Alejandro Gáiga, natural de La Puebla de Hjar, que residió en Gasa, para que dentro del término de nueve dias que se le prefigura, se presente en este Juzgado y Escribanía que está á cargo del infrascrito, á oír la notificacion de la sentencia ejecutoria que ha sido dictada en la causa contra el mismo y otros, sobre incurso de pena.

Dado en Piña á 40 de Agosto de 1858.—Antonio Pugañe.—Por su mandado, Prudencia Bonilla. 3091

D. Pascasio Fernandez, Juez de primera instancia de esta capital de Badajoz y su partido.

Por el presente cito por el primer pregon y edicto á Juan Herrera Perez, contra quien estoy procediendo criminalmente, como uno de los dos autores del delito de calumnia contra reo, para que en el preciso término de nueve dias, siguientes al de la fecha, se presente en estas cárceles, donde se le comunicará traslado de lo que resulte contra el mismo, y si lo hiciera se le oirá y hará justicia en lo que la tenga; con apercibimiento de que pasado el término de derecho, proseguiré en su ausencia en la causa sin emplearme más hasta sentencia definitiva, y los autos se notificarán en los estrados de mi audiencia y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Badajoz á 14 de Agosto de 1858.—Pascasio Fernandez.—El Escribano originario, Pedro Alvarado y Flores. 3092

En virtud de providencia del Sr. D. Luis Alarcon. Magistrado de Audiencia fuera de esta corte y Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma, se cita, llama y emplaza á la mujer que bajo el nombre de María Lopez, y que se cree llamarse Rita, entró á servir como criada del Excmo. Sr. D. Antonio María Garrigó, en la noche de 14 de Julio último, y se fugó en la mañana del siguiente llevándose un cacharon y varios cubiertos de plata, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta, que por primero, segundo y tercero se le concede, se presente en la cárcel de presos ó en dicho Juzgado para recibirla su indagatoria y contestar á los cargos en la causa que se está siguiendo por dicha raud, pues de no hacerlo se continuará esta en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Auditor de Guerra de la misma se convoca á los acreedores de Doña Manuela Martinec Mansilla, para que se presenten con los títulos justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento en otro caso de no ser admitidos á la junta general de acreedores que se ha de celebrar el día 3 de Setiembre próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de dicho Juzgado, sita en la calle de Atocha, ex-convento de Santo Tomas. 3095

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—La Empresa del Teatro Real ha publicado el siguiente programa del personal ajustado, y de los precios de abono para la próxima temporada, que dará principio en 1.º de Octubre.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA, AJUSTADA PARA LA TEMPORADA

Sopranos. Sra. Teresa de Giuli Borsi. Elena Kennel. Eufrosina Lemann. Contralto. N. Tenores. Sr. Geremia Bellini. Emmanuele Carrion. Antonio Ginguini. Angelo Luise. Baritonos. Ottavio Bartolini. Pietro Giorgi-Pacini. Ercole Storti Goggi. Bajos. M. Bremond. Pietro N. Lorens. Maestros. Juan Daniel Skoerdpole. Leandro Ruiz. Pintor. Augusto Ferri.

Advertencias. El Sr. Carrion permanecerá los meses de Octubre y Noviembre. El Sr. Ginguini desde 1.º de Diciembre hasta acabar la temporada. La Contralto está pendiente de ajuste.

ABONOS DE 1858 á 1859.

Abono diario. Palcos proscenios, platea, 420 funciones, 30.000 rs. Idem inmediatos, plateas y bajos, 120 funciones, 49.000 reales. Idem de frente y costado, 60 funciones, 9.000, y 120 16.800 rs. Butacas con entrada, 30 funciones, 480 rs. Delanteras de palco segundo, 30 funciones, 300 rs. Segundas y terceras de id., 30 funciones, 210 rs.

Abono alternado pares ó impares. Palcos de frente y costado, 60 funciones, 8.700 rs. Butacas con entrada, 30 funciones, 540 rs. Delanteras de palco segundo, 30 funciones, 320 rs. Segundas y terceras de id., 30 funciones, 210 rs.

Abono á turno. Palcos de frente y costado, 40 funciones, 6.000 rs. Los proscenios principales, como los bajos de costado. Los demas palcos principales, por mitad que los bajos. Los proscenios segundos, abono diario, 30 funciones, 1.500 rs.

Idem id., 120 funciones, 4.800 rs. Los señores que han sido abonados á diario en la última temporada tendrán reservadas sus localidades los dias 17 y 18 de Agosto, y podrán escoger de las demas localidades las que gusten.

Desde el día 19 los abonos se harán indistintamente, prefiriendo á los que hagan abono diario y por más número de funciones.

BARCELONA 15 de Agosto.—No podemos menos de dar nuestra aprobacion á la medida dictada por la Autoridad superior civil, y que ha empezado á llevarse á cabo, de recoger todos los pordioseros que vagaban por la ciudad y sus contornos.

El abuso habia llegado á tal punto, que era ya imposible ir á parte alguna sin presenciar esos espectáculos desagradables de piernas y brazos mutilados, y sin oír voces lastimeras que despidian el corazon. No necesitamos encarecer ahora, pues otras veces lo hemos hecho, la menzuga que resulta para una ciudad tan importante como Barcelona de tener en tanto desusado el ramo de la caridad pública.

Lo que se ha hecho ahora de recoger los pobres por disposicion de la Autoridad se ha practicado ya otras veces; pero á los pocos dias hemos visto reaparecer los mismos pobres y quedar por lo tanto frustrado el efecto de semejante disposicion.

Difícil es, por cierto, en todas partes el regularizar la caridad pública, y más lo ha de ser en Barcelona; donde el mal es grande y se carece de edificios apropiados para recoger tantos infelices con la separacion que su estado y circunstancias reclaman.

La cosa, no obstante, léjos de tenerla por imposible, la reputamos al contrario fácil de llevarla á cabo, contándose con la ingratitud generosidad de nuestros conciudadanos, cuando saben que sus dádivas son bien empleadas.

En el día, á pesar de que se contribuía por varios conceptos al alivio de la miseria de muchos necesitados, y que no negamos se haya hecho mucho bien parcialmente, no se tocaban sus buenos resultados en público, segun ántes hemos manifestado.

Formémosle un pensamiento en que las juntas parroquiales solas, secundando las disposiciones de la Autoridad, ó más bien estas juntas unidas á representantes de las demas grandes asociaciones benéficas que existen, puedan asegurar y se vea por experiencia, que la limosna que se haga servirá para librarnos, no por un día, sino por todo el año, de la afliccion que causa la vista de tanto pobre y lisiado en todos los sitios de la ciudad y de sus alrededores, y entonces no dudamos que la caridad pública decuplicará y centuplicará, si es menester, para mantener cómoda y decentemente á todos los infelices que sean hijos de la poblacion ó acaecidos en la misma desde algunos años.

Si no se pone remedio al abuso que se haabia introducido de venir á Barcelona pobres de las cuatro provincias de Cataluña y de otras más lejanas, á medida que van siendo más fáciles las comunicaciones de aquellos puntos con nuestra capital, aumentarán en ella de tal modo el número de los mendigos, que nos encontraremos como en los peores tiempos de la miseria de Irlanda, durante los cuales el socorro de los pobres absorbía la riqueza de todos los demas ciudadanos.

Segun habrán visto anunciados nuestros lectores, el domingo próximo, para solemnizar la festividad de la Asuncion de la Virgen, y por ser el propio tiempo la fiesta mayor de la villa de Gracia, habrá en los Campos Eliseos una gran funcion extraordinaria, á cuyo objeto el acreditado pirotécnico Mr. Griner hace tiempo que se está ocupando en preparar unos brillantes fuegos artificiales en más grande escala que los que han tenido lugar has-



nas de estación. No obstante, los precios han desmerecido casi en todos los mercados.

Nuestros correspondientes de Inglaterra, Italia, Suiza y Baviera indican calma y precios bajos: ocurre lo contrario en Amberes y en las principales plazas del Norte de Europa.

Las noticias que recibimos de Nueva York anuncian firmeza para las harinas y descenso en los trigos.

ITEM 1.º de Agosto.

El tiempo estuvo muy variado durante la semana, y hemos tenido en un mismo día, lluvia, sol y más a menudo un cielo encapotado. Verificándose ahora la recolección, bajo estos auspicios, en el centro y en el radio de París, resultarán clases de trigo muy diferentes unas de otras, pues los primeros segados serán de mejor clase y más peso que los que se recojen en estos últimos días.

Considerada en globo y por el simple aspecto de las cosechas, la cosecha de 1858 será mediana en trigo y centeno, y mala en avena y cebada. A no ser que el excedente de la cosecha anterior, pudiéramos clasificar la actual en la serie de las insuficientes.

De todas partes recibimos avisos de calma y paralización, siendo más por doquiera las operaciones. El trigo acomete el trigo viejo, y los fabricantes, preocupados con sus existencias, no compran antes de darles salida; el labrador quiere deshacerse asimismo de los trigos viejos, y de aquí resulta que la oferta excede a la demanda, y se produce la dificultad de realizar que venimos relatando. Sin embargo, los precios no sufren gran alteración, pues no obstante el deseo de vender que acabamos de citar, los labradores sostienen sus pretensiones. Todavía escasea el trigo nuevo en los mercados, y los fabricantes le pagan algo más para refrescar la harina de trigo viejo.

El agua está todavía baja en los ríos, porque las lluvias no son bastante copiosas para engruesar los riachuelos que alimentan a su vez las corrientes más caudalosas. Por este motivo la elaboración no puede exceder al consumo, y eso que se compra tan solo para vivir al día.

En nuestra plaza las harinas sostienen por lo tanto sus precios de 53 a 58 fr. el saco de 159 kilogramos, según clase.

La especulación opera ahora con la mayor reserva. No abundan las ofertas; pero sin embargo, algunas que se han presentado han sido bastante para impulsar los precios a la baja, cediéndose las cuatro marcas disponibles a 53 frs. 50 cént. Después de repetidos ofrecimientos a 53 frs. 50 cént. para entregar en los cuatro últimos meses del año hubo al fin algunos tomadores a expresado límite. Véase la marcha de la opinión que concede tanto valor a la mercancía disponible a 53 frs., y se comprenderá la inclinación que reina en el mercado.

Ya hemos dicho la dificultad que hay para colorear los trigos, y se concibe que esta es todavía mayor para los especuladores por la preferencia que conceden siempre los fabricantes a los trigos de los labradores. Los únicos ofrecidos procedían del alto Sena, Champaña y Picardie, y se cotizaban de 27 a 29 frs. los 120 kilogramos, peso neto, puestos franco en París. Los labradores no hacen concesiones más abajo de 28 a 30 frs. los 120 kilogramos. Comenzaba a presentarse algunos sacos de trigo nuevo: como proceden de clases precoces, que son las mejores, nada dejan que desear por el peso y calidad; pero esto no durará, y sería imprudente apreciar la cosecha por sus primeros frutos.

Los precios varían poco en el Mediodía por la falta de animación que se advierte en todas partes. La frecuencia de los arribos en Marsella aumenta las existencias que forman el abasto de la ciudad, y en consecuencia en el Oeste la trilla se atrasa por consecuencia de las lluvias. La clase no será muy satisfactoria, y con respecto a cantidad se cuenta con un déficit de una cuarta parte comparativamente a la cosecha anterior; pero hoy aquella comarca tiene un gran excedente, y podrá suministrar, no obstante, crecidas cantidades de granos. Cotizase en Nantes de 17 a 17 frs. 50 cént. los 80 kilogramos.

Se termina la siega en el Este: los precios son estaciones de 22 a 24 frs. el hectólitro de trigo, y 35 a 37 francos los 100 kilos de harina.

El Norte está en el fuerte de la recolección, y dentro de ocho días sabremos sus resultados. Exceptuando los trigos sembrados tras del colza ó de la remolacha se cuenta con un buen rendimiento.

Inglaterra ha tenido lluvias y fuertes vientos que perjudicarán ciertamente a los campos; se desea con ardor el buen tiempo, porque en aquel país la calidad compensa, mejor que en otros, la cantidad: en toda la semana los precios han estado firmes.

Hay cierta firmeza en los mercados belgas, Prusianos, del Báltico y del Mar del Norte.

ITEM 2.º de Agosto.

Ahora que los panaderos tienen poco menos que completada la entrega de la séptima parte de la reserva, operan con la mayor cautela y no toman más mercancía que la indispensable para cubrir sus compromisos diarios; los fabricantes por su parte quieren sostener los precios y no apresuran la venta, fundados en el corto desarrollo de la elaboración por la continua escasez de agua.

Las encontradas opiniones que se manifiestan con respecto al resultado definitivo de la presente recolección en los puntos en que esta puede apreciarse, aconsejan por fuerza la inacción a compradores y vendedores, quienes se observan mutuamente con el objeto de ver a qué lado se inclina la marcha futura de los precios. Entretanto, no podemos indicar más cotizaciones que las precedentes, ó sea de 52 a 59 frs. el saco de harina de 159 kilogramos.

Hay poquísimos cedentes de harinas cuatro marcas y sostienen muy bien sus pretensiones.

Los mercados que hubo el sábado estuvieron en general desprovistos de trigo, como sucede siempre en épocas semejantes. Cobró valor este cereal en el Norte, Picardie y Normandía, y en el Oeste y en nuestro radio y sufrió pocas alteraciones en el Mediodía; en resumen predominan la calma y el descenso.

No se han confirmado hasta ahora los rumores esparcidos en la Bolsa de Marsella sobre la pérdida más ó menos grande de la cosecha en las provincias del Danubio y del Mar Negro. En la incertidumbre conviene esperar noticias de aquella región.

Tampoco vemos un cambio sensible en las principales plazas de Europa, por cuya razón los precios toman un curso de calma.

La clase de Chalones se cotiza al mismo precio de 17 francos, pero hoy no se ofrece más de 16 frs. 50 cént. a 16 frs. 75 cént. los 78 kilos.

Toman harina los panaderos de 51 a 53 frs. las primeras, y de 48 a 50 frs. las segundas, todo por saco de 169 kilos.

ITEM 3.º de Agosto.

A causa de obstinada firmeza de los fabricantes, no ha sido posible efectuar hoy muchas operaciones; no obstante algunos han concedido un descenso de 50 cént. a un franco en las marcas de segunda, por lo que han pasado varias partidas a otros precios, aunque no de mucha consideración. Los precios generales son de 34 a 36 y 37 francos el saco de 159 kilos. En las harinas cuatro marcas apenas se hacen operaciones, habiéndose cedido la mercancía disponible a 54 frs. 50 cént., precio que continúa sostenido. Para entregar a fin de año se han efectuado unas contratas de escasa importancia a 55 frs. Por lo tanto hoy más que nunca se pedidos a este límite.

Con respecto a trigo no merecen ocupar la atención por la poca entidad de las transacciones que promueven. Sus precios no han sufrido alteración.

ITEM 4.º de Agosto.

Largo tiempo hace que no habíamos presenciado una semana tan escasa de animación. Pero no obstante esta calma, los vendedores no se alarman mucho porque apenas se puede notar un desfavor de un franco por saco de harina, la cual se cotiza, según clase, de 51 a 57 frs.; podíanse comprar buenas harinas de Beauce y de Brie de 54 a 55 frs. el saco de 159 kilos.

Los especuladores dejan en olvido las harinas cuatro marcas, por cuya razón se ven en baja. Las disponibles se ceden de 53 a 53 frs. 50 cént., y para entregar en fin de año ó Febrero próximo, de 53 frs. 50 cént. a 55 frs. el saco. Hasta ahora no hemos visto ningún comprador forastero y la plaza cuenta solo con su propio movimiento.

La cosecha se puede considerar como terminada, pero hay incertidumbre sobre su resultado final. Los avisos son tan contradictorios, hasta de los mismos puntos productores, que es imposible formar una opinión exacta. Las comarcas menos afortunadas tienen localidades donde han conseguido una buena recolección. Así es que se trata desigual el rendimiento como la calidad.

No se puede todavía fijar el camino que seguirá la mofeta en esta campaña. Sin embargo, hay fundados motivos para creer que la Lorena, los Ardénnes y la Bélgica y Prusia no suspenderán sus órdenes de compra. Siendo esto así, deberíamos acudir al Poniente que, aseguiré también a los compradores belgas, holandeses e ingleses, arrearlará sus precios a la importancia de los pedidos, de donde se puede inferir desde luego que los trigos tendrán mejor estimación en nuestro radio.

En este momento es tal la paralización, que parecen haberse terminado las transacciones de cereales. Se liquida el año de 1857, y esto ofrece sus dificultades, porque los

sobrantes están acometidos por el gorgojo, el cual diariamente aumenta sus estragos. Calculamos se necesita todavía más de un mes para agotar los trigos existentes en manos de los fabricantes y de los cultivadores. Si, pues, las operaciones han de recobrar alguna vida, será cuando se empiece a realizar la cosecha actual y los restos de la anterior hayan desaparecido.

Con dificultad se enajenan, según decimos, los trigos viejos, sea cual fuere su procedencia; se cotizan de 27 a 29 frs. los 120 kilos. Hay pocos nuevos todavía y sus clases superiores no se ceden por menos de 29 a 30 frs. los 120 kilos.

INGLATERRA.

LONDRES 30 de Julio.

AZÚCARES. Se han vendido 856 barricas de las Indias Occidentales con precios en alza de 6 d. a 1 sh. Por contrata han cambiado de manos 600 sacos, Manila, terrado, a 37 sh., derechos 12 sh. 8 d.; 200 bocoyes, Santiago de Cuba, a precios reservados; 9.000 sacos, Manila, moscavado, a 39 sh. 9 d., derechos 12 sh. 8 d.; 3.000 cajas Habana, núm. 11 a 11 y medio, a 28 sh. 3 d. con seguro hasta Inglaterra, todo por cvt inglés.

CAFÉ. La primera parte de la reciente cosecha de Puerto-Rico, ó sea 5.711 sacos, se ha vendido en pública subasta de 64 a 76 sh. el superior, y de 51 a 71 las demás clases, según su respectivo mérito.

Se lleva a cabo la siega en Inglaterra con muy propias condiciones, y aquí se tendrá igualmente este año calidad y cantidad. Diferimos lo mismo del Norte de Europa, donde se efectúan las faenas agrícolas con el mejor tiempo. Alemania cuenta tener un gran déficit, pues su cosecha llegará tan solo a los dos tercios de una ordinaria; en cambio la de patatas promete ser buena y abundante. Los avisos de Nueva-York señalan cierta actividad en las operaciones para la exportación. Los pedidos ocasionaron un favor de 50 cs. por hectólitro de trigo y de un franco por barril de harina. En el número de barriles exportados, España figura por 2.093 y el Havre por 2.500.

Nuestros avisos del Danubio y del Mar Negro no confirman hasta ahora los rumores esparcidos sobre la pérdida de la recolección en Moldavia, Bessarabia y Polonia: hablan sí de la persistencia de las lluvias y de los temores que hacían concebir, pero nada más dicen.

ITEM 5.º de Agosto.

Cada día se levanta el sol resplandeciente favoreciendo en extremo las faenas de la siega que se puede dar por terminada en nuestras cercanías, la mayor parte de las haces están ya en las granjas.

En el mercado de hoy las operaciones han ofrecido muy corto interés; sin embargo, los tenedores ni se desalientan ni hacen ofertas. Se ha pagado el trigo blanco de 18 frs. 96 cs. a 20 frs. 68 cs. el hectólitro y el rojo de 17 frs. 25 cs. a 18 frs. 10 cs. id. Las harinas prosiguen a los precios avisados.

Desde las últimas han entrado en este puerto 2.688 hectólitros de trigo del país, 28, 191 id. del extranjero, 430 sacos de harina indígena y solo 160 sacos de Francia.

LIVERPOOL 24 de Julio.

Con el magnífico tiempo que disfrutamos maduran los trigos con rapidez, y nuestros cultivadores se ven obligados cada vez más a deshacerse de los viejos antes de almacenar los nuevos. Los arribos son considerables. En la alhóndiga de hoy era poca la concurrencia, lo cual no ha influido para disminuir a los tenedores que han hecho concesiones de 25 a 30 cént. por hectólitro. El trigo de Francia se cotiza de 18 frs. 25 cs. a 21 frs. hectólitro, y la harina de la misma procedencia de 34 a 38 frs. los 100 kilogramos.

ITEM 29 de Julio.

La continuación de un hermoso tiempo, y la abundancia de trigo en las alhóndigas han hecho declinar los precios en las del interior. El domingo tuvimos un gran aguacero acompañado de truenos, pero que por fortuna no causó mal a los sembrados.

Hoy se solicitan en esta los trigos superiores al precio de la semana anterior; las clases ordinarias están abandonadas. La demanda es regular para las harinas. Cotizamos:

Trigo inglés, de 18 a 22 frs. el hectólitro. Id. francés, de 18 a 21 id. Id. de América, de 18 a 22 id. Harina inglesa, de 38 frs. 50 cs. el saco de 150 k. Id. francesa, de 53 a 59 frs. 50 cs. id. Id. americana, de 26 a 32 frs. el barril.

ITEM 31 de Julio.

Hace un tiempo magnífico y muy propicio para la siega que se ha comenzado en nuestras cercanías. La demanda sigue limitada, pero los precios sostenidos. El trigo se paga por continuación de 18 a 21 frs. el hectólitro, y la harina de 34 a 38 frs. los 100 kilos.

NORUEGA.

BERGEN 28 de Julio.

Hasta ahora han venido sobre 50.000 vogs de Escaloda de la pesca nueva de Norlandia, cuya calidad ha sido mejor que podíamos esperar; sin embargo hay poco superior que por esta razón está solicitada hasta una especie de 60 céntimos el voga.

Actualmente no quedan más que unos 25.000 vogs disponibles, pero luego esperamos el resto de los arribos, y de la cantidad y calidad dependerá entonces si puede sostenerse dicho precio.

PAISES BAJOS.

AMBERES 21 de Julio.

AZÚCARES. Las operaciones de la semana consisten en 121 cajas Habana, núm. 15 a 16 frs. 10 y medio; 207 id., núm. 15 y medio a 19 siete octavos; 55 id., número 11 y medio a 17 y 58 id., núm. 10 a 16 siete octavos. Cotizamos:

Habana núm. 10 fl. 16 tres cuartos a 17. Idem núm. 11 fl. 17 un cuarto a 17 y medio. Idem núm. 12 fl. 18. Idem núm. 13 fl. 18 un cuarto a 18 tres cuartos. Idem núm. 14 fl. 19 a 19 y medio. Idem núm. 15 fl. 19 tres cuartos a 20. Idem núm. 16 fl. 20 un cuarto a 20 tres cuartos. Idem núm. 17-20 fl. 21 y medio a 26 por 50 kilogramos en depósito.

CAFÉ. Es bastante activa la demanda de esta haba por todas las precedencias. Cotizamos en depósito:

Santo Domingo regular a superior 29 tres cuartos es a 29 tres cuartos el medio kilogramo; Brasil id. 27 y medio a 28 id.

CACAO. Pocas transacciones en este rico fruto y precios en baja, a saber: Guayaquil 32 y medio a 33 cs. el medio kil. en depósito. Santo Domingo 21 y medio a 23 y medio. Marañón 38 y medio a 40. Trinidad 36. Cuzcoño 70.

ITEM 31 de Julio.

AZÚCARES. Las transacciones ofrecen bastante actividad para este dulce, y en el trascurso de la semana se han llevado a cabo las operaciones siguientes, en clase de la Habana:

53 cajas núm. 10 a 11, 16 siete octavos. 145 id. id. 16 a 17, 20 tres cuartos. 700 id. id. 9 a 9 y medio fl. 16 y medio. 700 id. id. 9 y medio a 10 fl. 17. 100 id. id. 8 a 9 fl. 16 tres cuartos. 746 id. id. 14 y medio fl. 19 y medio. 927 a la vela, 9 y medio a 27 sh. 6 d. por quintal inglés.

Cotizamos en depósito: Santo Domingo regular a superior, 28 y tres cuartos a 29 y tres cuartos el medio kilogramo. Brasil verde y blanco superior, 27 y medio a 28.

CACAO. Sin más transacciones que para el consumo; sus precios son los siguientes: Guayaquil 33 cs. el medio kilog. en depósito. Santo Domingo, 26 a 28 id. Trinidad, 36 id. Marañón, 28 y medio a 30 id. id. Cuzcoño, 76 id. id.

ARROZ. De la Carolina fl. 14 a 14 y medio por 50 kilogramos en depósito.

HAMBURGO 25 de Julio.

AZÚCARES. Los pedidos continúan por causa del buen éxito de la venta pública de Holanda, y los tenedores pretenden precios más elevados. Se han vendido a plaza unas 2.000 cajas, Habana, quebrado bajo y bueno de 17 a 23 mb. y 2.000 sacos de la India oriental de 12 un octavo a 15 mb.: en disponi-

ble han cambiado de manos 350 sacos Batavia, blanco y dorado, de 19 y medio a 23 mb.; 300 cajas Habana quebrado y blanco a 18, 23 y medio y 26 mb. y 4.000 sacos de China, quebrado bajo a 12 y tres cuartos Colizamos:

Habana blanco superior, 27 a 28 mb. Idem corriente, 25 y medio a 26 y medio Idem quebrado, 21 a 21 y medio. Idem cuzcoño, 17 a 19.

CAFÉ. Ventas limitadas: 7.000 sacos Rio y Santos de 3 trece diez y seis avos a 5 cinco diez y seis avos; 4.000 Santo Domingo de 4 once diez y seis avos a 5 sch. y 4.000 libras Ceilan de 4 siete octavos a 8 y medio sch.

ARROZ. Solo se han vendido 3.000 sacos de la India de varias procedencias: el Corollin nuevo se paga de 13 tres cuartos a 15 mb. CACAO. Caracas, 18 a 15 mb. Trinidad, 6 y medio a 7. Guayaquil, 5 tres octavos a 5 cinco octavos. Santo Domingo, 4 y un cuarto a 4 y medio. Bahía, 4 y tres cuartos a 7 y siete octavos.

VARIEDADES.

ESTUDIOS HISTORICOS

por D. FLORENCIO JANER

LA RECONQUISTA DE ESPAÑA Y LOS MOROS MUJERABES.

Introducción.

De pequeños comienzos había llegado el Trono de Ataulfo a abarcar de uno a otro confín la península ibérica. Sojuzgados los suevos, avasallados los pueblos indígenas, lanzados los imperiales de nuestra patria, la religión católica encañada en toda ella, pudo uniformarse la legislación, desaparecer la diferencia de castas, y llegar a todo su apogeo la potestad teocrática. En aquellos tiempos rudos, pero belicosos, para levantar las naciones a un alto grado de esplendor, hacíanse necesarios el espíritu legislativo y el espíritu religioso, y así fue como el magnánimo Recaredo, con fe y con legislación, engrandeció el Imperio de los godos, mereciendo la palma de la cultura entre los demás pueblos de Europa.

Mas la civilización goda, en la acepción que podemos dar a esta palabra en los siglos bárbaros de la baja edad, si bien arraigó en los pechos españoles aquel carácter nacional, noble, monárquico y religioso a la par, que no perderá jamás, llevó consigo los vicios que se apoderan de un pueblo cuando deja los afanes de la guerra por los gozecs de la paz, cambiando el estruendo de las armas por los ecos de los festines y la dulce inacción de la tranquilidad doméstica.

Entonces, como ahora, como en todos tiempos, la humanidad llevaba, al parecer, consigo el sello de la desgracia: si avanzaba en civilización era para sumirse luego en la barbarie; si alcanzaba bienestar y libertad, hundíase pronto en el cieno de la opresión y de la tiranía. Siempre la ley de progreso y de retroceso social; siempre un círculo de civilización y de barbarie: porque el cetro de la tierra, colocado en manos del linaje humano, para que con justicia la gobernara (1), fué roto por aquel mismo linaje, que tornado en raza de tiranos, la comueve con sus crímenes, y no obtiene otras dotes que la discordia, la guerra, la devastación y la muerte.

He aquí por qué, después de haber presentado el Imperio gótico de España el cuadro placentero de país rico e ilustrado, tal como permitía el atraso general de la época: después de haberse sentado en el Trono Principes verdaderamente grandes y piadosos, como los Recaredos y los Wambas, comenzaba a vacilar sobre sus propios y robustos cimientos.

Estragaronse las costumbres, brotaron de su seno mil disidencias civiles, encendiéronse en implaceable encono las familias principales, y amagaba a España un fin siniestro. El torpe reinado de Witiza fué la causa principal de tamaños males. Un Príncipe deshonesto, una corte corrompida, contaminaron el imperio todo. La decadencia era visible, inevitable la ruina. El pueblo godo iba a sucumbir, porque había llegado su hora postrera: pero otro pueblo naciente se adelantaba al traves de los tiempos, para ocupar en su virilidad, brillante y distinguido lugar en el mundo.

Desde el interior de la Arabia, anchurosa región ceñida por el mar Rojo, el Océano indio y el Golfo Pérsico, entre la Etiopía, la Persia, la Servia y el Egipto, levantaba su voz innovadora un hombre que pretendía hermanar las terribles tribus de su nación bajo un solo Dios, una sola ley y un solo caudillo. Este hombre, que supo atraerse miles de creyentes, que había nacido de humilde familia, poseedor de escasos bienes (2), Mahoma, el falso Profeta, en fin, este hombre llegó a la suprema gloria entre los árabes, y con una audacia sin límites inundó las regiones comarcanas de pueblos belicosos que fácilmente dejaron el cayado de pastor para empuñar las armas del guerrero.

Aquellos mismos árabes, en cuyo país no osaran entrar los soldados de Aljandaro, y de que en balde habían intentado apoderarse los ejércitos de Augusto y de Trajano, dedicados meramente a la ganadería, al comercio y al manejo arisco de los caballos, abrazaban con entusiasmo la religión que les proponía el falso Profeta, declarando implacable guerra a toda fe que no estuviera acorde con sus creencias. En balde se opusieron a su doctrina los mandarines de la Meka; en balde encorcelizados contra él promovieron los koraschitas un motín para arrancarle la vida; Mahoma buía a Medina; los idólos, tan extraños como numerosos de diversas tribus, rodaban por el suelo en mil pedruzcos; sus secuaces levantaban un partido belicoso; avasallaban la Meka, la Arabia entera, y la nueva creencia del Islam (3), quedaba asegurada con el filo de la curva cimitarra. Desde aquel momento, cambiados los árabes de pastores en guerreros, necesitaron extenderse fuera de su país, para cobrar mayor aliento en las naciones vecinas, y propagando el Alcorán (4) engrandecer el naciente Imperio.

Abu-Bekr, sucesor de Mahoma, fué el primero que convocó a este fin a todas las tribus, proclamando una guerra santa contra los griegos y los persas, y entonces, con la rapidez del rayo, miles de musulmanes acudieron al llamamiento, coronando sus banderas con victorias las más ecláricas. La Siria cae en su poder; asaltadas las ciudades de Tadmor, Hira, Hamran, Bostra, Hemesa, Damasco y Bahbet, llénase de consternación el antiguo mundo romano. Bien pronto, al cabo de algunos años, sitian los árabes a Alejandría; el Egipto es avasallado; el Africa, la Persia, el Imperio griego, todo es embestido y arrollado por ejércitos numerosos, entusiastas, fanáticos, sedientos de gloria y de sangre enemiga. Por la parte opuesta alcanzaban los musulmanes iguales laureles. Sus crecidas tribus se derramaban por el Africa esgrimiendo siempre el acero, y llevando a todas partes la desolación y la muerte.

En breve espacio de tiempo llegaron las armas sarracenas hasta Trípoli y Argel; el territorio todo en donde se alzaron despues las ciudades de Fez y Marruecos, sufría los embates de los cañifas de Damasco, y aun hubieran pasado más allá si las olas del mar no atajaran sus soberbios pasos (5).

interior por las ondas exclamando: ¡Alah! ¡si no continuara la profundidad de este peñal, iría hasta el extremo del Orbe a predicar el islamismo! Con tan irresistible tesón, a qué tiene de particular cayera todo en manos de los sucesores de Mahoma?

(1) Nos permitimos semejante juicio, porque conocemos bien el estado de la civilización en una época en que la ilustración solo era dote de escaso número de personas; la ignorancia, el vicio y la maldad de muchos. Acaso no sin ellos e inexcrutables designios ha tenido la Europa en Africa, durante los siglos bajos, y despues en Turquía desde 1453, un enemigo ó amigo que de continuo embargó la atención de los Principes cristianos, impidiendo se cobaran estos en sus propias luchas.

(2) Merced a un motín, según dice Isidoro de Béjar, ó valiéndose de un ardid, como asegura el continuador de Juan de Bidas.

(3) Todo era convites, dice el historiador Mariana, monjes delicados y vino, con que tenían estragadas las fuerzas y con las deshonestidades de todo punto perdidas, y a ejemplo de los príncipes, los más del pueblo hacían una vida torpe e infame. Eran muy a propósito para levantar bullicios, para hacer fieros y desgarrar; pero muy inhábiles para acudir a las armas y venir a las puñadas con los enemigos.

(4) Véase La Ilustración, núm. II, de las Notas e ilustraciones correspondientes al libro I.

(5) Dedúcese la impresión que la irrupción de los sarracenos causó en los españoles ó hispano-godos, de las siguientes expresiones con que los refrata la Crónica general de España, mandada escribir por D. Alfonso el Sabio. «Las riendas de sus caballos, tales eran como de fuego; las sus caras de ellos como la pez, así relucían sus ojos como candelas, el su caballo de ellos ligero como un león pardo, ó el su caballo mucho más cruel é danoso que es el león y el lobo en la grey de las ovejas en la noche.»

GENESIS: caput primum, 28.

(2) Cuando murió, su padre heredó solo cinco camellos, y no poseía más que algunas ropas y una esclava etíope.

(3) Islam: resignación, conformidad con la voluntad de Dios. Llámase así a la religión de Mahoma.

(4) Kur'ann, con el artículo Alcorán, la leyenda, propiamente lo que se lee.

(5) Céntase que uno de los caudillos árabes que capitaneaban las tribus conquistadoras, al llegar a las playas del Océano, espoleo lleno de rabia su caballo, y se

Sin embargo, la antigua Cartago, aquella famosa ciudad, rival heroica del poder romano, se opuso a la vencedora marcha de los musulmanes, y si al fin quedó subyugada, fué solo cuando, arrasadas las murallas y degollada la guarnición, no quedaba entre las ruinas quien pudiese dar el grito de independencia. Tras varios vaivenes de fortuna que duraron por último los mahometanos dueños absolutos de Africa, exceptuada la fortaleza de Ceuta, defendida bríosamente por su Gobernador cristiano, Julian, pariente del Rey de los godos Witiza.

Tal era la situación del pueblo árabe en los primeros años del siglo VIII, cuando la Providencia divina, despues de arrancarle de los desiertos, le colocaba a orillas del Mediterráneo para que desde allí amanzara y castigara a Europa, tan miserable entonces en ilustración como abundante en corrompidas costumbres (1).

El imperio del mundo se sucede rápidamente en las naciones. El Egipto habia preponderado sobre el Asia, y luego esta se arrojó sobre el Egipto: la Media, la Persia, la Grecia, guerrearon unas con otras: Roma dominaba y ceñía con sus nerviosos brazos el Asia, el Africa, la Europa; pero los pueblos descolgados de un confín del Norte inundaron el Orbe entonces conocido. Parecía el genio de Roma, y el número bárbaro, destruyendo la unidad del mundo, creaba nuevos y dilatados reinos, que caminaron a su vez con afán hacia la unidad y la perfección humana, que ya habían creído suyas las águilas del Imperio.

Pero todo en balde: los dolores padecidos por los padres no redundan en provecho de los hijos; el ejemplo de las grandes catástrofes no alecciona, al parecer, el corazón del hombre. Los bárbaros, civilizados en España, aprovechando los restos de la grandeza romana, fundan, en verdad, soberbio y poderoso Estado; mas apenas contaba tres siglos de existencia, cuando los vicios le comueven, y le arruinan las eternas ambiciones.

Entre tanto la mano invisible de Dios encaminaba hacia España la nueva raza que debía castigar a los descendientes de Ataulfo.

Proclamado Rodrigo Monarca de los godos (2), no pudo menos de adquirirse enemistades de los hijos y parciales del Witiza, su antecesor destronado. La corte de Toledo no presentaba tampoco el aspecto noble, digno y floreciente en que supo mantenerla Leovigildo, y el genio del mal cernía sus negras alas sobre la ciudad corrompida, sumiendo en la crápula aquel valor heredado de los antiguos germanos (3). Todo reinado inmoral debe terminar violentamente, porque tarde ó temprano sucumbe el imperio de las pasiones; mas al historiador, en su misera condición humana, no le es dado conocer los principios de esos grandes cambios sufridos por la humanidad, ni penetrar los arcanos del Hacedor Supremo.—Hé aquí, como al leer en la historia la decadencia de todo un pueblo, las calamidades sin fin que han combatido ó afligieron a diferentes razas, culpamos siempre la fantasía humana, que arraiga las ambiciones y liviandades en nuestros pechos.—La poesía, que acompaña la cuna de todos los pueblos, ora canta con ternura la niñez de los Imperios, ora canta con armoniosa lira la fundación de Roma y de Cartago, ora los principios de las diversas naciones del mundo, pretende, sin embargo, levantar el velo que cubre de sombras el periodo de la decadencia gótica, y, con triste acento, nos señala un crimen, para explicar la irrupción de los árabes en España. No obstante, nosotros, sin dar entero crédito a los amores de Rodrigo con la bella, cuanto ultrajada, Florinda (4), hallamos motivos suficientes para la pérdida de España en el descontento de los parientes de Witiza, en el abandono general en que yacía la Península, en el deseo, en fin, que animaba a los descendientes de Mahoma de atravesar el estrecho y sujetar el Occidente al robusto imperio de la media luna.

En efecto, no tardaron en hacerlo, y aquellos numerosos ginetes africanos (5), que las naves aprestadas por el Gobernador de Ceuta (6), trasladaron a nuestro suelo, envueltos en flotantes ropajes, destamando con su vista brillante y fascinadora; atomizaron a los godos, que ni tenían fuerzas para resistir, ni ansiaban embrazar el escudo para defenderse. La batalla de Guadalete no tardó tampoco en declarar la suerte, funesta por de pronto para nuestra patria: en aquella memorable derrota desapareció Rodrigo, sucumbió la enervada juventud española, y los elementos todos de una sociedad de tres siglos quedaron anoadados y dispersos, ocupando los árabes, sin oposición alguna, la Península entera. Pero la Divina Providencia, como dice un escritor mahometano, cuya diestra abraza los imperios, reparte los reinos, la grandeza y el poderío a quien le parece, y da hoy en el festín del mundo un lugar eminente a estos pueblos para preferir mañana a aquellos, según sus merecimientos; si permitió a los árabes encadenar nuestra patria con su Koran y su sangrienta cimitarra, dispuso también a nuestros prog-nitores los medios para extirpar la reconquista, adelantando con ella la nave de la sociedad española por el inmenso mar de los tiempos. Porque el pueblo cristiano vencido en Guadalete podía regenerarse y brotar con nueva vida en medio de los trastornos y quebrantos de una irrupción extranjera; pero el pueblo invasor traía consigo las estériles semillas del Islam, que no debían fructificar en España, por más que torrencios de sangre africana regaran cien y cien veces nuestro precioso suelo.

En efecto, no tardaron en hacerlo, y aquellos numerosos ginetes africanos (5), que las naves aprestadas por el Gobernador de Ceuta (6), trasladaron a nuestro suelo, envueltos en flotantes ropajes, destamando con su vista brillante y fascinadora; atomizaron a los godos, que ni tenían fuerzas para resistir, ni ansiaban embrazar el escudo para defenderse. La batalla de Guadalete no tardó tampoco en declarar la suerte, funesta por de pronto para nuestra patria: en aquella memorable derrota desapareció Rodrigo, sucumbió la enervada juventud española, y los elementos todos de una sociedad de tres siglos quedaron anoadados y dispersos, ocupando los árabes, sin oposición alguna, la Península entera. Pero la Divina Providencia, como dice un escritor mahometano, cuya diestra abraza los imperios, reparte los reinos, la grandeza y el poderío a quien le parece, y da hoy en el festín del mundo un lugar eminente a estos pueblos para preferir mañana a aquellos, según sus merecimientos; si permitió a los árabes encadenar nuestra patria con su Koran y su sangrienta cimitarra,

guas para remediar los males de sus propios dominios, conmovidos por los heterogéneos elementos que encerraban de mozárabes, de sarracenos de diversas prosapias, y de muzlitas. No de otro modo se explican las continuas querrelas, e interminables luchas entre los Emires de unas y otras ciudades del territorio subyugado a la media luna; luchas y querrelas que, encendiendo la guerra fratricida entre los árabes, favorecieron en gran manera el adelanto de los campeones del cristianismo.

Pero entre las causas que principalmente influyeron en el afán regenerador que llevó la enseña de la Cruz desde la basílica de Oviedo hasta las mezquitas de Córdoba, de Sevilla y de Granada, debemos contar el descubrimiento y culto que obtuvo el sepulcro de Santiago, sobre cuya losa acudieron los fieles de todas las naciones jurando morir por la fe de Jesucristo.

Allí nacía aquel entusiasmo sacrosanto que mantuvo tan vivo el celo por nuestra religión y su emblema salvadora: de allí partían continuas expediciones contra la morisma, capitaneadas por los Reyes y por los Arzobispos, que tan pronto empuñaban el báculo de pastor como la maza de armas del guerrero, y harajados clérigos y Obispos, soldados y campesinos, atravesaban las fronteras, entraban en tierras de moros y sembraban á doquier el espanto y la desolación. A semejante ardor belicoso debióse la victoria de Clavijo; y no contento con ella el Rey de Asturias y Galicia, Ordoño I, emprendió nuevas correrías, entrando en Lusitania, arrasando la campiña de Lisboa, incendiando á Cintra, y arrasando consigo numerosos rebaños y cautivos de ambos sexos. En los reinados subsiguientes de los Alfonso, Fruelas y Ordoños, se engrandeció el reino de Oviedo y estableció la corte en Leon, porque continuando aquel espíritu afanoso de reconquista, el acero de los valerosos monarcas añadía al sólo cristiano las ciudades de Coimbra, Braga, Oporto, Aza, Emina, Viseo, Lamego, con otras plazas fronterizas, y castigaba el orgullo árabe en las jornadas de Orbigo, Pancorbo y Zamora, y en las batallas de Osma y de Simancas.

Las cosas de los cristianos y las de los árabes mantuvieron poco más o menos en el mismo estado, mientras reinaron en Asturias y Leon el primero de los Sanchos y el tercero de los Ramiro; mas tan luego como empuñó el cetro Bermudo II, recobraron los árabes su preponderancia y no pudieron adelantarse un paso las heliosas huestes de los cristianos. Puesto al frente de los ejércitos andaluces Almanzor, verdadero leon indomito en las batallas, sufrieron de nuevo el yugo mahometano Pamplona, Santiago y cuantos pueblos no tuvieron la fortuna de resistir al torrente devastador que, en los años de la invasión sarracena, salía de los muros de Córdoba de Granada. La corte misma de Leon fué entregada á las llamas; Astorga y Valencia de Don Juan vieron ondular sobre sus muros las oriflamas musulmicas; el Condado de Castilla perdió sus mejores fortalezas; la Lusitania, en fin, y la Galicia no presenciaron otras escenas que desolación y cautiverio, pillaje y esterminio. Las montañas inaccesibles, las rocas escarpadas, fueron el único asilo que pudieron obtener los Principes cristianos, y 30 batallas campales, como exclama un escritor, perdieron entonces los descendientes de Pelayo; jamas los adoradores de la Cruz habian visto levantarse dias más nebulosos para ellos en el horizonte de la Península española, desde que fueron rotas y deshechas en las orillas del Guadalete las espesas falanges de los godos; jamas el Dios de los ejércitos habia puesto en sus labios una copa tan llena de amargura, desde que los condenó á cautiverio y servidumbre, haciéndolos juguete de sus iras.

Pero los cristianos despertaron por fin de su letargo, y recobrados de su pavor y de sus desastres, enarbolaron de nuevo el estandarte de la Cruz, y juraron bajo su sombra el óvido de sus reñcores, y los fugitivos de Leon, de Navarra y de Castilla hicieron frente en Calatañazor al coloso del siglo. La fortuna, en aquel trance, rehusó á Almanzor sus carrias, y la hueste africana quedó completamente derrotada. Era la vez primera que en sus ejércitos no resonaban los himnos de victoria; y avergonzado aquel caudillo, que habia conmovido la España toda al son de su renombre, dejóse morir de hambre en Medina, á la edad de 65 años lunares. Entonces, como dijo Donoso Cortés, sucedió que el vasto Imperio de Córdoba, huérfano del Capitan que le amparaba con su escudo, que cubría su debilidad con su grandeza, y su desnudez con su resplandeciente vestidura, se desmembró, dividiéndose en efímeros y pequeños principados. «El gigante fantástico y aterrador del Islamismo se devoró entonces á sí propio, después de haberse presentado para reclamar su herencia en las más apartadas regiones; y cuando soñaba, en su delirio, rodar con sus nerviosos brazos al mundo; porque, después de la muerte de Almanzor, la terrible unidad del Imperio de los Califas fué quebrantada y dividida en fracciones.» Los cristianos recobraron en breve todo el territorio perdido, y mientras en el reinado de Bermudo III adelantaban la reconquista, la raza árabe se precipitaba en brazos de guerras intestinas, recogiendo solo por fruto la más completa anarquía. (Se continuará.)

FLORENCIO JAVIER.

#### LA CATEDRAL DE JAEN.

Para la vacante de la mitra se propuso en 1523 á Esteban Gabriel, médico natural de San Esteban de Hugué del Puerto. Quedó siendo niño sin padre, y entró de niño en un colegio, que lo llevó consigo á Roma, teniendo la desgracia de que falleciese en tanto este buen señor, sin que nadie nadie que pudiera ampararlo. Como algunas veces hubiese ido con su año á casa del Cardenal Coloma, tuvo ocasión de tomar conocimiento con los criados de este, á quienes recurrió en su infortunio, alcanzando se interesasen con el Sr. Cardenal para que lo recibiese de sirviente, como así sucedió.

Portóse con tanta honradez, que su año logró el Papa una de las Canonías de Jaen, y después el arcediano de Baeza, viniendo por los años 1515 de Nuncio de Su Santidad Leon X, razón por la cual se captó la estimación de Carlos I, que en 1517 lo propuso para el Obispado de Leon, desde el que en el año arriba citado pasó á Jaen.

Apenas visió su nueva diócesis, dió licencia al P. Maestro Fr. Alonso de Zurita, provincial de la Merced, para que fundase de nuevo el convento de esta religión en Baeza, que ha llegado hasta nosotros.

Hizo en 1525 nuevas constituciones canónicas, arreglando el hábito de los prebendados, el modo de celebrar los Cabildos catedrales y las visitas á prebendados enfermos.

Creó Carlos I en 1526 el Consejo de Estado, y nuestro Obispo fué uno de los siete Consejeros de que constó en su origen. Al año siguiente quedó este Consejo por completo segregado del de Castilla, y á la Cámara de este, con motivo de agregarse en 1603 el Real patronato, se le dieron facultades judiciales, no corriendo por Estado las cosas de Roma.

En 1527 murió Gutierrez Gonzalez Doncel, fundador de la capilla de la Concepcion de San Andres de Jaen, para cuatro capellanes y otros ministros que diariamente canten las horas canónicas; teniendo además escuela de primeras letras y gramática latina, limosa de vestido á pobres y dotes á doncellas pobres huérfanas. También se amplió á capilla de música, con su maestro, corriendo todo á cargo de un Gobernador, Administrador, Consiliario y cierto número de cofrades, que pueden ser hasta 200.

Fundóse en 1523, por el P. Fr. Domingo de Baltanas Mexía, natural de Villanueva de Moraleja ó del Arzobispado, el convento de Santo Domingo de Baeza, que se pobló en 1531 por cinco sacerdotes que se adjuntaron á su Prior Mexía, un subdiácono y un lego. Dió el solar y huerta inmediata el Tesorero del Rey Alonso Rodriguez de Baeza y su esposa Doña Teresa de Navarrete. Fr. Fernando Telez, hijo de este convento, fué el inventor de la acuñación de moneda por troques volantes, que se pusieron los primeros en Segovia. El P. fundador Baltanas Mexía construyó también el convento de Santa María de Gracia, de monjas, en Baeza; y el de Santa Ana de Villanueva, su patria; y el de San José de Inzatorafe, y el de Santa María Magdalena de la Cruz de la Guardia.

En este año se fundó la cofradía de 40.000 personas con obligación de dar un real de sueldo de 2 rs. vn. como auxilio para la nueva obra proyectada en la catedral de Jaen, ganando

en cambio multitud de indulgencias. Hemos visto cual fué la antigua catedral; réstanos ahora examinar cual es la presente, con la concisión indispensable en artículos de periódico. Como escribimos de historia, es lo regular presentar la del templo, antes de describir su fábrica.

Subsistió como catedral la antigua mezquita de los moros hasta que en 1376 se comenzó por acuerdo del Obispo D. Nicolás de Biedma, que principió un nuevo templo, terminado según precedentes en 1383. Derribóse este por D. Luis Osorio en 1492, y se reedificó desde 1500 á 1519 por D. Alonso Suarez de la Fuente el Saucedo al gusto gótico, que es la verdadera arquitectura sagrada, y según la cual debieran elevarse todos los templos. Siendo reducida la iglesia que resultó, pensóse por el Señor Obispo, después Cardenal, D. Gabriel Merino, en la construcción de la actual, encomendando los planos á Pedro de Vandellvíta ó de Valvira, arquitecto aveñadado en Ubeda, donde por encargo de la familia de los Cobos, primeros Marqueses de Cananara, estaba construyendo la iglesia del Salvador. Dió sus planos terminados en 1532, con arreglo á los cuales se construyó lo que mira al callejón de los Velez con cierto sobarete gótico en sus molduras, influjo de lo que antes existía, verdadera poesía del arte.

En el plano de Valdevira tenia la planta de largo 70 varas, pero esta planta fué después variada, como todo lo demás, por el maestro de obra, que era un capitán que hombre sobresaliente no llegaba á lo que fue el otro. Siéntase si el plano ó idea de Valdevira: más no como él lo dejó, sino retoceado.

Díjose principio á la iglesia actual en 1540 por Andres de Valdevira, hijo del anterior, que construyó el trastero ó espaldal del templo, la sala capitular y la planta de la capilla mayor, todo lo que es sacristía, la puerta del sol y la opuesta de las campanas, así como el lienzo de muro inmediato, contra el cual se fabricó más tarde el Sagrario. Muró este maestro en 1570 y continuó la obra su delineador y discípulo Alonso de Barba, que estuvo pocos años al frente por haberse paralizado la obra á causa de falta de fondos.

Emprendióse con nuevo impulso en 1634 por D. Baltasar Moscoso y Sandoval, que puso de maestro á Juan de Aranda, el cual varió como hemos dicho el plano de Valdevira, ampliándolo, y suprimiendo los adornos góticos que habian en él, remplazándolo por clásico-puritas, que repitió más propios del orden corintio á que corresponde su arquitectura.

Esto es cierto, pero la severidad clásica no habla al alma como el gusto gótico; y para compensar Aranda este desmérito tuvo que incurrir en otro extremo igualmente vicioso, si es que la fachada se hizo ateniéndose á un diseño suyo, y es la de redundancia de adornos para avivar la frialdad de un orden rígido, aplicado á un asunto religioso, que coadyuvase á extasiar el sentimiento.

Aranda destruyó lo que restaba de la época del Sr. Suarez, y logró ver terminada la capilla mayor, la nave central hasta el cimborio ó media naranja, y las capillas que en este trazo quedaban por concluir. A este maestro le sucedió en 1634 en la dirección de la obra Pedro del Portillo por encargo de D. Fernando de Andrae y Castro, el fundador del Seminario Conciliar de Baeza, y se hizo el cimborio y el pavimento ó enlosado.

Delicóse en tal estado la iglesia de un modo solemne á 20 de octubre de 1660: continuó la obra por dirección de Antonio Lopez de Rojas, que terminó en 1667 las demás capillas, y sacó de cimentar la fachada principal y las torres, lo que terminó en 1668 D. Blas Delgado. El Sagrario, que es la parroquia de la feligresía de este gran templo, se principió en 1764 bajo el trazado y dirección de D. Ventura Rodriguez, Director de la Academia de Nobles artes del título de San Fernando de Madrid: el cual gozase de ver concluida su obra en 1801, año en que se consagró á 22 de Marzo. Por más que de la obra, como delineador de Rodriguez, D. Manuel de Gadea, natural de Galicia, natural de Baeza, y se hizo el cimborio y el pavimento ó enlosado.

Delicóse en tal estado la iglesia de un modo solemne á 20 de octubre de 1660: continuó la obra por dirección de Antonio Lopez de Rojas, que terminó en 1667 las demás capillas, y sacó de cimentar la fachada principal y las torres, lo que terminó en 1668 D. Blas Delgado. El Sagrario, que es la parroquia de la feligresía de este gran templo, se principió en 1764 bajo el trazado y dirección de D. Ventura Rodriguez, Director de la Academia de Nobles artes del título de San Fernando de Madrid: el cual gozase de ver concluida su obra en 1801, año en que se consagró á 22 de Marzo. Por más que de la obra, como delineador de Rodriguez, D. Manuel de Gadea, natural de Galicia, natural de Baeza, y se hizo el cimborio y el pavimento ó enlosado.

Como la catedral estaba construida sobre el muro de la ciudad, fué menester abrir en este dos portillos, uno contra la plaza de San Francisco en el bajo de la calle de las Campanas, llamado Puerta de Santa María, que se destruyó para la obra del actual sagrario, y otro para entrar desde el barrio de las monjas, ó del juego de pelota en la plaza de Santa María, que se llama Postigo de las Cadenas, y se destruyó para hacer las casas de Ayuntamiento. Héstanos para otro artículo la descripción del templo. (Anunciador de Jaen.)

#### DESCRIPCION DE LA CATEDRAL DE JAEN.

El viajero que entra en la capital de la antigua Murcia distingue desde larga distancia la gran gigantesca de este hermoso templo, que desmenua misteriosamente los diminutos edificios que cubria, si se comparan con él. Contrista á lo lejos que, al vislumbrar de los flameros y candelabros de tallada piedra que en equivalencia de orientales chapiteles circueyen y coronan el enras del edificio, no desuelen las preciosas torres con otra distribución arquitectónica. Las hornacinas para las campanas en el primer cuerpo descubren una fealdad que desgracia mucho el todo de la obra, mayormente siendo necesario otro orden de hornacinas en los segundos cuerpos ochavados, que yo jamas los hubiera concebido. Si el primer cuerpo tuviera los intercolumnios rasos, con cuatro balcones centrales en las cuatro fachadas ó caras de él, coronándose de una balaustrada, con un segundo cuerpo cuadrado de solo cuatro hornacinas en los cuatro centros de las caras, hubiera resultado un todo más lindo, y sobrenatural perfecto. Cuarenta hornacinas al aire para que solo 12 tengan campanas, y estas en una sola torre, es un lunar imperdonable por su falta de premeditación. Pasemos por alto su profusion de molduras que decoran la fachada, que son un vivo remedo de los cingulos y gasas en el rostro de una doncella angelical, é intermisiones en la parte agradable.

De cualquier manera, para el viajero ó curioso que situado en la plaza de Santa María ó de la ciudad, contempla la fachada principal del templo, descubre un grandioso frente de más de 60 varas de traves, de las que 39 corresponden á la portada, fuera de la cual, el templo consta de un cuerpo cuadrado de 23 varas de altura, contando hasta la cornisa, que tambien creyese á las torres; y lo forman ocho medias columnas, las cuatro centrales y laterales, sirviendo de divisoria á sus tres puertas, la del medio ó del Perdon, mayor que las dos laterales, respecto á ella, pues respecto al templo hay otras dos laterales en las fachadas de los costados. No me es posible extenderme sobre los relieves que decoran los frentes de estas puertas, manifestando tan solo que sobre la mayor se estenta la escultura de la Asunción, sobre la del Evangelio á San Miguel, y en la otra Santa Catalina. En los intercolumnios están las estatuas de San Pedro y San Pablo. Sobre la cornisa general hay una balaustrada de piedra, interrumpida por nueve zócalos que sirven de pedestales á las estatuas gigantescas de San Fernando en el centro, y de los cuatro Evangelistas y cuatro Doctores á sus costados. El segundo cuerpo es un ático apilastado sencillo, de algo más de 14 varas de elevación, con un frontispicio en que se nota el año 1688 en que se terminó esta obra. La altura total, pues, de la fachada, exceptuando las torres, es de más de 37 varas.

Sobre los campos de la fachada se ven siete balcones, y dos en las torres, que forman línea con los de las demás fachadas y corresponden á otros que corren por el interior del templo. Esta clase de adorno es original, y difícilmente pudiera haberse ideado cosa de mejor efecto. La decoración de esta fachada, que es la que se nota en el interior del templo. Esta clase de adorno es original, y difícilmente pudiera haberse ideado cosa de mejor efecto. La decoración de esta fachada, que es la que se nota en el interior del templo. Esta clase de adorno es original, y difícilmente pudiera haberse ideado cosa de mejor efecto.

La puerta del Sol, en el lado de la Epístola, es obra de Valdevira, y consta de dos cuerpos, uno dórico y otro jónico. En el paño ó campo de enmedio del segundo se representa en relieve la Asunción, con ángeles que lo sostienen el monto. En las enjutas del volteo están representadas en relieve la Piedad y la Religión. La puerta de las Campanas se construyó por diseño dudoso, pues el cabildo pidió uno á Juan Gomez de Mora, Arquitecto de Felipe IV, y otro se presentó por Andrae, que es lo regular se siguiese. Es de orden compuesto, de solo dos columnas, con un ático ó segundo cuerpo, con la imagen de la Concepcion, rodeada de serafines, y á los costados las estatuas de David y Salomon.

Todo el trayecto de las fachadas laterales desde estas puertas á la fachada principal, incluso esta, está rodeado de una hermosa lonja descubierta, cerrada de verja de hierro de Vizcaya, en forma de caprichosos balaustrados de figura de nudos unidos y coronados de flama, sujetá á pilares correspondientes, coronados de flama.

Pasando al interior, se observa el mismo orden arquitectónico que en la fachada principal. El pavimento es de losas blancas y negras de mármol, alternadas en línea oblicua. Las paredes ó muros están decorados con hornos columnas corintias medio presentadas, que marcan la separación de las capillas, en número de siete en cada lado, á que siguen los espacios de otras dos con arcos cerrados, y puertas de paso á las oficinas de servicio, como sala de estudios, subvída á las torres y otras cosas.

El techo es de cubierta de piedra, formado de re-

cuadros de una escultura exquisita, aunque no de igual mérito, según las manos. En la media naranja, las pechinas, friso, casetones y linterna de la cúpula, son un modelo de puro primor. Desde el suelo á la clave de la linterna hay altura 55 varas.

Sus pilares son cuatro para el presbiterio, y seis para el cuerpo de la iglesia, formados de pilastrones, con columnas corintias medio adosadas en sus cuatro frentes. Resultan, pues, seis cruces atravesadas ó cuerpos de derecha á izquierda, por tres naves ó cuerpos á lo largo. La planta general del todo de la fábrica es un cuadrilongo de 102 varas y dos tercias de largo ó pies, con 8 y media pulgadas de longitud y 52 varas y dos tercias de latitud ó anchura; imitando una cruz latina, por no haber capillas en los lados ocupados por las puertas del Sol y Campanas, que son paradas con las de la Sacristía y Sagrario, sin otra división y un pilastro central, que sostiene el arquivitrave figurado que decora el frente de este muro.

En la nave central se encuentra el altar mayor, distinto del de la capilla mayor, siendo aquel de los llamados en redondo, y que describiremos en otro artículo de detalles; pues á pesar de nuestro propósito, solo hemos podido en este describir las generalidades. El espacio de la planta del cimborio lo ocupa el crucero, á que sigue el coro, que tambien es en redondo ó circuido de nave.

El sagrario, situado al lado del Evangelio, ocupa un espacio igual al que en el opuesto tienen la ante-sacristía, la sacristía y la sala capitular. Es una rotunda elíptica de orden corintio, con 20 varas de tirada en su eje mayor. Consta de pórtico, sobre el que está el coro, de cuerpo único ó capilla y de sacristía, en oposición al pórtico. Tiene un altar mayor al frente y dos laterales al extremo del eje menor, contra la pared que media entre colosales columnas que decoran el muro. La bóveda es una red de exigencias, con caprichosos borrones en el centro de cada uno, cosa del mayor primor y sin igual en su clase. (Ilicia)

#### DE LA ASFIXIA POR SUBMERSION.

(ARGÜADOS.)

##### I.

Nada más frecuente en la estación actual que el accidente de que vamos á ocuparnos.

##### Atención á la Autoridad municipal.

La preservación de la asfixia por submersion y su pronto remedio, cuando ocurre, exigen de la Autoridad local:

1.º Prohibir que los vecinos se bañen fuera de los sitios señalados al efecto en la playa ó ribera correspondiente.

2.º Establecer en dichos sitios una casilla, con ó sin barca de socorro, con un botiquin, una máquina fumigadora y un facultativo, ó por lo menos un practicante instruido, para que presencie con alguna inteligencia los primeros auxilios.

3.º Mandar apostar, durante las horas correspondientes, una lancha de socorro ó salvamento y vigilancia para el caso de agua, sin perjuicio de lo que se acordase.

4.º Adjudicar un premio á satisfacción de la cantidad dada al que salva á un naufragado ó á un ahogado, ó al administrador caritativamente los primeros socorros.

Estas precauciones ó medidas debieran tomarse en todos los pueblos de la marina y ribereños; pero apenas se toman en media docena de localidades.

Los soldados están mejor asistidos en esta parte (y en otras varias) que los paisanos: cuando la tropa va al baño, acompaña para facilitar la salida por la boca y maridos de tar, atravesada y todo como está, se halla en mejor vía que la desahogada higiene municipal.

Hágase ó no caso de nuestros clamores, el Monitor, sin embargo, seguirá constante en su tarea de amonestar.

##### Reglas generales para toda asfixia.

Miéntase llega la apetecida época que á la Administración central y local, atienda como debe á la preservación de la salud y vida de sus administrados, tendrán estos que andar muy avisados, y preservarse exclusivamente por su cuenta.

Para todo caso de asfixia tengan, pues, presentes las observaciones generales que consignamos al tratar de la asfixia por el frío.

##### Reglas para los que sacan del agua á un ahogado.

1.º Sacado del agua el individuo, tiéndasele horizontalmente sobre el costado, y con preferencia sobre el costado derecho.

Inclinélese ligeramente la cabeza hacia adelante, sosteniéndola por el frente; sepárense suavemente sus mandíbulas para facilitar la salida por la boca y maridos de la poca ó mucha agua que haya deglutido el asfixiado.

Para mejor facilitar esa salida, se puede tambien colocar reiteradamente la cabeza un poco más baja que el cuerpo, pero no se le debe dejar en tal posición sino unos breves segundos cada vez que se reitere la inclinación.

La práctica de colgar al asfixiado por los pies, es su manera de peñorosa y funesta.

Las contraindicaciones para hacerle expeler el agua no deben pasar de uno ó dos minutos, y durante ellas se comprime suave y alternativamente el bajo vientre, de abajo arriba, y tambien las paredes del pecho, haciendo imitar á tales partes los movimientos de la respiración.

3.º Practicado con gran rapidez (en el espacio de dos ó tres minutos cuando más) lo dicho en los números 1.º y 2.º, se le vuelve al asfixiado en una manita, á más ó menos altura del agua, que sea la estación; á falta de manitas se le cubrirá con paño ó heno &c., y si demora se le conducirá á la casa de socorro (si la hay), ó á una casa ó habitación cualquiera. Sin dilación se llamará tambien al facultativo.

##### Prácticas particulares de los torcos para socorrer á los ahogados.

En Constantinopla son frecuentes las asfixias por submersion; y aun es más de admirar que no sean más, visto lo peligroso de las comunicaciones por agua entre la ciudad y sus inmensos arrabales. La ciudad está edificada sobre una Península, y sus arrabales se extienden á lo largo de las orillas de su vastísimo puerto, y de las riberas asiáticas y europeas del Bósforo, desde la embocadura del Ponto Euxino hasta la de la Propóntida, donde desuellan Saita y la villa que reemplaza hoy á la antigua Calcedonia. Todo el año, y hasta ó no media mañana, surcan incesantemente por aquel vasto brazo de mar más de 10.000 cánticos ó endebles esquifes cargados de pasajeros, cruzándose velozmente en todas direcciones, en medio de impetuosas corrientes y contracorrientes, expuestos á ser pasados por ojo por centenares de buques que singlan á toda vela, ó por los vapores que andan á todo andar (á full-speed, como dicen los ingleses), los unos entrando y los otros saliendo del puerto.

De ahí resulta que anualmente mueren ahogados muchos centenares de personas.

En Constantinopla, la policía no interviene en esos accidentes desgraciados como no sea para declarar, cuando le presentan el cadáver de una víctima, que estaba en su destino el morir ahogado! Los torcos son fatalistas, y obran lógicamente no preservándose, y echándole la culpa de todo al hado, (fatum).

La doctrina del fatalismo, que anula la voluntad y la libertad del hombre, es naturalmente el instinto popular se revela contra ella muy naturalmente, y en los casos de asfixia por inmersión, verbi-gracia, no puede más de hacer uso de su libre albedrío. Hace, pues, algo, pero lo hace mal, porque le falta la instrucción. Hé aquí las prácticas más vulgares en Constantinopla:

1.º Es muy dominante allí la preocupación de que los ahogados mueren por la mucha agua que han tragado. En su consecuencia, les cuelgan por los pies, ó boca abajo, y colgados les tiran mayor tiempo que pueden. Esta práctica, antechas veces contraindicada por otros bastonados ó paliza en la planta de los pies, por una idea de despertar la sensibilidad, es absurda, homicida. Así es que ningún ahogado se salva; pero siempre le echan la culpa al destino, y no á la barbaridad del remedio.

2.º El segundo método es el mantenimiento. Ponen al asfixiado en medio de una manita, cuyas cuatro esquinas cubren otros tantos hombres, los cuales mancomunadamente vuelven y revuelven y levantan al pobre ahogado, lo mismo que quien hace saltar en una sartén el pescado que se frie, ó una tortilla.

Excusado es añadir que si el asfixiado vive todavía, el mantenimiento le mata de seguro.

3.º El tercer método es el único que de vez en cuando ha dado buenos resultados en los casos de asfixia prolongada. Es además una práctica casi pintoresca: llámase la del método del tonel. Hé aquí su descripción. Cojen al ahogado y le plantan boca abajo en los brazos colgando del agua, el cual cubra ó fonde. En semejante estado de pronación, todos los fluidos, en semejante estado, se tiran hacia adelante, con lo cual desaparece toda obstrucción de la glóti, y queda libre la entrada del conducto aéreo.

Colócase entre las piernas del asfixiado el operador, se las coje, una en cada mano, y se sirve de ellas como de palanca para hacer rodar el tonel, á manera de carrito de mano; al propio tiempo le vuelve y revuelve sobre el tonel, cual si asase carne sobre las brazas, y de

tato en rato le aplica fuertes empujones y puñetazos en la espalda, so pretexto de hacerle arrojar el agua que se supone existente dentro del pecho!

Terminadas esas ruidas manobras (que en verdad no están mal calculadas para provocar la espiración y la inspiración), y restablecida la respiración, el operado es conducido al sudatorium de la casa de baños más inmediata, allí tendido en la losa de piedra que ocupa el centro, le frotan con el guano de sarga de lana que se usa en los baños, le soban, le anasan, y le percuden energicamente hasta promover bien la transpiración. Entonces le sacan, le envuelven en servilletas ó toallas calientes y le pasan al frigorarium, donde le dejan hasta que cesa completamente de sudar.

En los casos de presentarse dolorosa ó laboriosa la respiración, suelen sangrar al asfixiado.

Este método popular tiene varios puntos de semejanza con el método rápido ó raso, método de Mashall-Hall, del cual daremos detallada noticia después que hayamos recorrido todas las especies de asfixia, porque todas es aplicable el sistema inglés. (Monitor de la Salud.)

#### DELHY.

SU POBLACION, SUS MONUMENTOS Y SUS COSTUMBRES.

Antes de caer en manos de los ingleses, Delhy sirvió por mucho tiempo de capital á estos poderosos Soberanos, conocidos con el nombre de grandes mogoles, mencionados con frecuencia en los cuentos orientales. En esta época de su mayor prosperidad Delhy contaba sobre 2.000.000 de habitantes; en la actualidad, y después de muchos siglos de decadencia, tendrá unos 300.000, según la estadística de 1828.

Los viajeros que han tenido ocasión de visitar sucesivamente á Delhy y el Cairo encuentran notable semejanza entre ambas ciudades; la misma arquitectura en sus monumentos públicos, é igual distribución interior en las casas particulares, con la diferencia que Delhy sobrepaja mucho en extensión y magnificencia á su rival de las orillas del Nilo. El Cairo no tiene nada comparable al palacio imperial de Delhy, inmenso edificio, cuyo contorno cubre una superficie de más de una milla de circulo. El cuerpo principal de este palacio, sus dependencias exteriores, sus cuarteles, sus parques, comprenden tal vez mayor cantidad de piedras de talla que ninguna otra habitación humana: como masa y extensión deja muy atrás al famoso Kremlin de los rusos. Pero la enormidad de dimensiones es el menor mérito del palacio imperial; sus gigantescas columnatas, los graciosos adornos de que están decorados los techos, y ventanas y puertas sorprenden á la vista agradablemente, y el rojo sonribo de la piedra de granito, de que todo él está edificado, da al conjunto un aspecto solemne é imponente.

Los dos principales edificios religiosos de Delhy son la mezquita negra, exacta reproducción de la de la Meca, el Sacer-Sanctum de los discípulos del Koram y la gran mezquita que pasa por el más perfecto modelo de la arquitectura mahometana. Este último está situado en una espaciosa plataforma que domina la ciudad: los viajeros que llegando á Delhy han podido aprehender de lejos sus dos cúpulas, elevándose sobre su fondo azul subido sus extremidades, resplandeciendo á los rayos de un sol de Oriente, no encuentran expresión para dar una idea aproximada de la hermosura de este espectáculo. Afélese á esto los jardines poblados de árboles gigantescos y olorosos flores, en las cercanías de casi todas las casas de la ciudad.

Algunos funcionarios ingleses habitan en Delhy, residencia de Principes: el número de una de estas familias, comparado con el de los europeos, es enteramente increíble. Estas familias, no ejercen una influencia sensible sobre las costumbres de Delhy, centro el más antiguo y principal del lujó indio. Al acuden de todos los puntos de la Península y aun del Asia los domadores de serpientes, de pájaros, los jugadores, y sobre todo las bayaderas más célebres por la lascivia de su baile. Se podrían escribir miles de novelas sobre las aventuras de estas cortesanas, que por su belleza y su intriga han llegado á reinar como soberanas en la corte de Delhy, en donde estaban desahogadas por su nacimiento á vivir como esclavas. Hoy mismo, bajo la dominación severa y absoluta de los ingleses, la corrupción asiática ejerce su pleno dominio en la corte. Los jóvenes oficiales y los agentes europeos han cedido con sobrada frecuencia á las tentaciones de estas circes orientales.

¡Cuántas inmensas fortunas han disipado como el humo; que de nobles existencias han marchitado! La misma justicia no ha resistido siempre, y se asegura haber escrito de una vez la danza voluptuosa de una moderna Herodias, pagada por la sangre de un hombre inocente!

Hay en Delhy secretarios de todas las religiones del Asia: indios, fakires, jugs, voshobres y mahometanos; la superstición se muestra bajo las más opuestas formas. Al lado de un fakir, cuyo espíritu de modificación deja muy atrás el ascetismo de nuestros monjes europeos más rigurosos, encontraremos un miembro de la secta de los estrangulados, que se hace un deber religioso del asesinato del robo.

De todas estas sectas la mahometana es la más vivaz y fanática, al mismo tiempo que una de las más intruidas. Últimamente, el gran sacerdote mahometano de Delhy ha sostenido una discusión pública con el doctor protestante Wolf sobre la preeminencia del cristianismo y del mahometanismo. La carta que después escribió á su adversario para motivar más ampliamente su fe por el Koram, es bastante para el saber e inteligencia con que está escrita, revelando toda ella un hombre de notable ingenio.

Es muy cierto que los mahometanos han desempeñado un papel importante en la revolución de los indios contra la dominación inglesa. (Times.)

#### FABRICACION

DE LA FÉCULA DE CASTAÑA DE INDIAS.

Se desortezan las castañas y se limpian en agua fría agitando. Se reducen á pulpa fina que se lava con mucha agua, se decanta el agua de la pulpa, hasta que no forme emulsion con el líquido que se añade. Por esta simple operación, la fécula se separa de la materia fibrosa y se extrae por el agua, al paso que la última sustancia queda recogida sobre el tamiz. Cuando toda la fécula se ha depositado bien en el fondo del vaso (algo cónico) donde se ha recogido, lo cual verifica al cabo de nueve ó diez horas; después se deslie en el depósito en agua fresca bien pura, y se cuece la emulsion por un tamiz de seda muy fina, para separar completamente del almidón las partes féculas del parenquima que hubiera podido atravesar el primer tamiz. Se deja reposar durante cinco ó seis horas, y después de haber decantado como la primera vez el agua que sobrenada, se vuelve á desleír la fécula en 50 ó 60 veces su volumen de agua bien clara para hacerla más blanca y limpia.

Al cabo de algunas horas toda la materia amilícea se ha precipitado de nuevo al fondo de la vasija, y si el agua de este tercer lavado ha recobrado casi su transparencia, se decanta nuevamente para recoger el depósito siguiente que se pone á escurrir, al abrigo del polvo, sobre un cofil blanco muy tupido, extendido sobre un bastidor montado en cuatro pies. Cuando la fécula ha adquirido cierto grado de solidez, se divide en trocitos para hacerla secar sobre unos platos ó tablas limpias en la estufa, calentada á 36 grados centígrados lo más, ó al sol, lo cual vale más; pero procurando en este último caso, extender encima una muselina tosca, á fin de evitar la caída de impurezas, moscas &c. Se conoce que la fécula está bien seca cuando es muy deleznable. Las castañas de Indias contienen el 17 por 100 de fécula.

#### BARNIZ DE COPAL AL ETHER.

Se reduce á polvo fino una parte en peso de copal; se introduce poco á poco en cuatro de éter: se agita la mezcla durante media hora, y se deja reposar hasta el día siguiente. Si la solución no parece completa, se añade un poco más de éter. Este barniz tiene el inconveniente de secarse muy pronto, por lo cual conviene prepararlo en pequeña cantidad en el momento de usarlo.

#### BARNIZ DE COPAL A LA ESSENCIA.

Se disuelve al bañomaria, y removiendo 24 partes en peso de copal reducido á polvo en 125 de esencia de trementina (aguarra) espesada al aire.

#### POMADA DE PEPINOS.

Se toman cuatro libras de manieca de cerdo, una de sebo de ternera; se hace derretir la mezcla, se cuece, y se añaden tres onzas de zumo de pepino; se mezcla bien, se decanta el zumo, se añade más zumo nuevo, y se continúa esta operación hasta que con la manieca haya quedado bien incorporado el olor de pepino. La operación debe hacerse en una vasija de barro ó estañada.

#### AGUA PARA QUITAR MANCHAS.

En un puchero se pone cuartillo y medio de agua se añade un poco de jabón blanco; se hace disolver en ella una pasta hecha con